

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 1
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-OF-03
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	OFICIO	Vigencia	23/11/2021

SG-2025-742

Tunja, 24 de octubre de 2025

Señor  
**ANÓNIMO**  
Ciudad.

Ref.: Solicitud de complementación de petición radicado CGB N°20251103579

Cordial saludo,

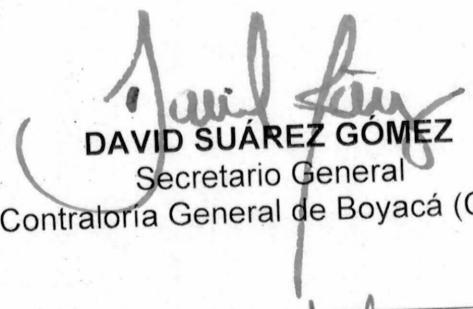
Teniendo en cuenta el asunto de la referencia, allegado por usted a este Ente de Control Fiscal, mediante el cual pone en conocimiento lo siguiente:

*"Denuncia formal y solicitud de investigación administrativa, disciplinaria, fiscal y penal ante sus despachos por las presuntas irregularidades cometidas en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa (Boyacá), en cabeza del señor Capitán Pablo Díaz, quien habría incurrido en múltiples conductas que podrían estar infringiendo la normatividad vigente en materia de manejo de recursos públicos y bienes del Estado"*

Así las cosas y en aras de adoptar una decisión clara, precisa y de fondo sobre el asunto en mención, se solicita de su colaboración para que complemente la petición, toda vez que a pesar que en la misma se hace mención a múltiples conductas que podrían estar infringiendo la normatividad vigente en materia de manejo de recursos públicos y bienes del Estado, pero no hace referencia de manera específica a cuales los procesos contractuales se refiere; así mismo, nos permitimos precisar que el ente de control que adelanta las investigaciones a los servidores públicos es la Procuraduría; la información requerida es esencial para establecer las acciones de carácter fiscal que deban ser tramitadas, lo anterior, teniendo en cuenta el factor de nuestra competencia que se ciñe a la órbita del Control Fiscal **POSTERIOR y SELECTIVO**, dispuesto en el artículo 53 del Decreto Ley 403 de 2020

En mérito de lo expuesto, le informamos que de conformidad al artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, cuenta con el término máximo de **UN (1) MES** para que complemente la petición so pena de declarar el desistimiento tácito y archivo de la misma, información que podrá remitir al correo electrónico institucional: [secretariageneral@cgb.gov.co](mailto:secretariageneral@cgb.gov.co)

Atentamente,

  
**DAVID SUÁREZ GÓMEZ**  
Secretario General  
Contraloría General de Boyacá (CGB)

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Denise Giovanna Pulido	REVISÓ	David Suárez Gómez	APROBÓ	David Suárez Gómez
CARGO	Secretaria Ejecutiva	CARGO	Secretario General CGB	CARGO	Secretario General CGB

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá  
Teléfono: 608 - 7405880  
[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

**mipg**